

CONVOCATORIA

Estimados(as) asociados(as):

Es un gusto invitarles a nuestra próxima Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará en cumplimiento a la Ley de Asociaciones Solidaristas No.6970, para lo cual la Presidenta de la Junta Directiva convoca a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el **Centro Costarricense de Ciencia y Cultura** (*Integrado por: Museo de los Niños, Teatro Auditorio Nacional, La Galería Nacional*), en San José – Central – Distrito Merced, el día viernes 17 de marzo de 2023.

PRIMERA CONVOCATORIA: 08:00 A.M. - SEGUNDA CONVOCATORIA: 09:00 A.M.

Orden del día

1. Bienvenida
2. Mensaje espiritual
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Aprobación de los Estados Financieros 2022
 - 4.1. Exposición de Auditoría externa de Asepani
5. Aprobación de Informes Anuales
 - 5.1. Informe de la Tesorería: Exposición de Tesorera
 - 5.2. Informe de la Presidencia
 - 5.3. Informe del Comité de Crédito
 - 5.4. Informe de las Fiscalías
 - 5.5. Charla: “Nuevos cambios legales, financieros y de supervisión en el sector solidarista”
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva y Fiscalía.
 - 6.1. Presidencia (2 años)
 - 6.2. Secretaría (2 años)
 - 6.3. Vocal I (2 años)
7. Tribunal Electoral: Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva
8. Nombramiento del Tribunal Electoral, juramentado por quien presida la Asamblea General.
9. Propuesta presentada en tiempo y forma, aprobación de excedentes 2022 y aplicación del 3% al excedente bruto para la Reserva de Bienestar Social, según establece el Estatuto de Asepani.
10. Clausura

Presidenta
Junta Directiva

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

PROGRAMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Viernes 17 de marzo de 2023

<u>Actividad</u>	<u>Horario:</u>
1. Bienvenida	09:00 a.m.
2. Mensaje espiritual	09:00 a.m. a 09:15 a.m.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día	09:15 a.m. a 09:30 a.m.
4. Aprobación de los Estados Financieros 2022	
4.1. Exposición de Auditoría externa de Asepani	9:30 a.m. a 9:45 a.m.
5. Aprobación de Informes Anuales:	
5.1. Informe de la Tesorería: Exposición de Tesorera	
5.2. Informe de la Presidencia	9:45 a.m. a 10:00 a.m.
5.3. Informe del Comité de Crédito	
5.4. Informe de las Fiscalías	
5.5. Charla: “Nuevos cambios legales, financieros y de supervisión en el sector solidarista”	10:00 a.m. a 10:15 a.m.
6. Tribunal Electoral: Elección de integrantes a puestos de Junta Directiva	
6.1. Presidencia (2 años)	
6.2. Secretaría (2 años)	
6.3. Vocal I (2 años)	10:15 a.m. a 11:00 a.m.
7. Tribunal Electoral: Realiza Juramentación de los nuevos integrantes de Junta Directiva.	11:00 a.m. a 11:15 a.m.
8. Nombramiento del Tribunal Electoral, juramentado por quien presida la Asamblea General.	11:15 a.m. a 11:30 a.m.
9. Propuesta presentada en tiempo y forma, aprobación de excedentes 2022 y aplicación del 3% al excedente bruto para la Reserva de Bienestar Social, según establece el Estatuto de Asepani.	11:30 a.m. a 11:45 a.m.
10. Clausura	11:45 a.m. a 12:00 medio día

PROGRAMA

Actividades y alimentación Viernes 17 de marzo de 2023

ACTIVIDADES	HORARIO
Desayuno bufete	7:30 am a 9:00 am
Asamblea General: 9:00 am a 12:00md	1 Convocatoria: 8:00 am 2 Convocatoria: 9:00 am
Almuerzo bufete	12:00 md a 2:00 pm
Cimarrona	1:00 pm a 2:00 pm
Bingo	2:00 pm a 3:00 pm
Café y bocadillos	3:30 pm a 4:30 pm
Baile con DJ	4:00 pm a 8:00 pm
Comparsa	7:15 pm a 7:45 pm
Fin de las actividades	8:00 pm

¡IMPORTANTE!

1. El permiso para asistir a la Asamblea General de Asociados fue concedido por la Presidencia Ejecutiva del P.A.N.I., mediante Oficio PANI P.E. OF-1970-2022, de fecha 19 de julio de 2022; por tanto, al ser una actividad en horas laborales, deberá entenderse como un día laboral normal en el que cada funcionario deberá ajustar su conducta a las obligaciones laborales establecidas en el Código de Trabajo, el Reglamento Autónomo de Servicio, el contrato de trabajo y el deber de probidad entre otras. Los coordinadores de cada instancia, área, etc., deberán garantizar que no se vean afectados los servicios públicos esenciales dentro de la Institución que por su naturaleza exigen continuidad en la prestación de servicio.
2. Aquellos(as) asociados(as) que no participen de la actividad deberán presentarse a laborar en sus puestos de trabajo. Asepani enviará al Departamento de Recursos Humanos del P.A.N.I. un informe de asistencia a la Asamblea General para lo que corresponda.
3. **Podrán asistir a la Asamblea General Ordinaria, los(as) asociados(as) que:** sus boletas de afiliación hayan sido recibidas en Asepani inclusive al 30 de noviembre de 2022 y que al día de la Asamblea continúen como asociados(as).
4. Para ingresar al Centro Costarricense de Ciencia y Cultura (*Integrado por: Museo de los Niños, Teatro Auditorio Nacional, La Galería Nacional*), cada asociado(a) **deberá presentar su Cedula de Identidad**, además no podrán ingresar acompañantes.
5. El servicio de parqueo en el Centro Costarricense de Ciencia y Cultura será gratuito, **favor no llevar el dispositivo compass, para que no se le genere rebajos a este dispositivo.**
6. ASEPANÍ NO se hará responsable por los objetos extraviados.

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Cómo llegar al:

Centro Costarricense de Ciencia y Cultura

(Integrado por: Museo de los Niños, Teatro Auditorio Nacional, La Galería Nacional)

Dirección Física:

San José – Central – Distrito Merced, Avenida 15, calle 4.



ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2022
ACTA No. 34

Acta de la asamblea general de asociados y asociadas con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en el Centro de Convenciones de Costa Rica ubicado en Heredia, en segunda convocatoria el día viernes 11 de marzo del 2022 al ser las ocho horas con treinta minutos, convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes cuatrocientos ocho asociados y asociadas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la trigésima cuarta asamblea general de asociados y asociadas, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El señor Carlos Arce Vargas, presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. La señora Vocal II emite un mensaje espiritual para todas las personas que participan de la asamblea general.

Artículo tercero. 3.1 El señor presidente somete a votación el orden del día, momento en el cual el asociado Miguel Ramírez Largaespada presenta una propuesta para que se modifique el orden del día en el sentido que el nombramiento del Tribunal Electoral para la próxima asamblea Ordinaria que está al final de la agenda, se realice como punto primero y que este Tribunal sea el que conduzca el desarrollo del proceso electoral y de paso quede nombrado para la próxima asamblea Ordinaria.

El Señor presidente aclara a los asociados y asociadas presentes que por la carencia de un Tribunal Electoral debido a que en el año 2021 no se realizó la asamblea general, y según lo establecido por el Reglamento del Tribunal Electoral, en ausencia de un Tribunal Electoral, será la Junta Directiva quien realice la conducción del proceso electoral, agrega además que el proceso de elecciones para puestos de Junta Directiva inicio en el mes de enero 2022. es decir, 60 días antes de la realización de la asamblea, con los comunicados correspondientes, respetando el procedimiento establecido por este Reglamento y que le preocupa que se nombre un comité

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

electoral que no tiene claro que hacer en este momento ya que no contarían con la capacitación previa requerida para liderar este proceso de elecciones ya que estarán siendo nombradas tardíamente en esta asamblea. Por lo que recomienda que el orden del día se mantenga tal cual fue comunicado y leído y se cumpla según lo planificado por la Junta Directiva.

Se somete a votación la propuesta presentada por el Asociado Miguel Ramírez Largaespada, siendo que la misma fue rechazada por cuatrocientos cinco votos y solo tres votos a favor. **3.2.** Nuevamente el señor Presidente somete a votación el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

Artículo cuarto. Se somete a votación los Estados Financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo quinto Se somete a votación los informes de la Presidencia, Tesorería, Comité de Crédito y Fiscalías, aprobándose los mismos por unanimidad.

Artículo sexto. 6.1. Se informa a la asamblea general que los miembros del Tribunal Electoral de ASEPANI elegidos en el año 2020 renunciaron, por tanto, la junta directiva asume la dirección del proceso de elecciones en esta oportunidad y se designa a los señores Carlos Luis Arce Vargas, Edwin Picado González y Marvin Castro Zúñiga la dirección de la misma, 6.2. Antes de iniciar el proceso electoral se informa a la asamblea que debemos cumplir con lo establecido en la Ley **Nº 7142 de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer** y la Ley 8901 y su Reglamento “Porcentajes Mínimo de Mujeres que deben integrar las Directivas de Asociaciones, Sindicatos, y Asociaciones Solidaritas”, los cuales fueron informados debidamente en los comunicados masivos enviados a los asociados y asociadas previo a este proceso que pronto iniciará. **6.3.** Se informa además a la asamblea que durante el año 2021 no se realizó la asamblea general de asociados y asociadas toda vez que ASEPANI se acogió a la Ley de Prórroga y de forma automática fueron prorrogados por un año los puesto de Junta Directiva y Fiscalías que vencían en ese año; siendo que en el año 2020, no se aplicó ninguna prórroga ya que justo en el momento que se decretaba la pandemia, (06 de Marzo 2020) ASEPANI estaba realizando la asamblea general de asociados y asociadas en el Club Unión con las correspondientes elecciones. Por tanto, en este año (2022) vencen todos los puestos, tanto de Junta Directiva y Fiscalías, motivo por el cual es requerido iniciar el proceso de elección para renovar totalmente el cuadro directivo y órgano fiscalizador sin perder de vista

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

lo estipulado en el artículo 24 de nuestro Estatuto en cuanto a la alternabilidad y siendo que los nombramientos deberán garantizar la representación paritaria de ambos géneros; la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrán ser superior a uno. En vista de lo anterior y en apego a la reglamentación vigente, estando en un año par, se procederá a elegir a los nuevos directivos y fiscales de la siguiente manera:

- a) Presidencia, Secretaría, Vocal I; se nombrarán por un año.
- b) Vicepresidencia, Tesorería, Vocal II, Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente Fiscal, se nombrarán por dos años.

6.4. El señor Carlos Luis Arce Vargas, somete a votación de la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente, Vicepresidente, Secretaría, Tesorería, Vocal I Vocal II Vocal III, Fiscal Laboral y Suplente a Fiscal, se realicen de forma pública dado que hay puestos con un (a) candidato (a) inscrito y otros con dos candidatos (as) por puesto; se aprueba por unanimidad, por tanto, se aprueba realizar las votaciones de forma pública, es decir levantando la mano. Acto seguido Se procede a elección de los puestos correspondientes con los siguientes resultados: **6.5.** Para el puesto de presidente (por un año), se inscribió como única candidata la asociada María Gabriela Jiménez Sancho, quedando electa como presidenta con cuatrocientos dos votos a favor, un voto en contra y cinco abstenciones.

6.6. Para el puesto de vicepresidente (por dos años), se inscribieron dos postulantes la asociada Alicia Carvajal Jiménez y el asociado Miguel Ramírez Largaespada, quedando las votaciones de la siguiente forma:

Tabla N° 1.- Elecciones al cargo de vicepresidente, 2022.			
Postulante	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Alicia Carvajal Jiménez	354	0	3
Miguel Ramírez Largaespada	57	0	0

Por tanto, queda electa como vicepresidenta la asociada Alicia Carvajal Jiménez con trescientos cincuenta y cuatro votos a favor, cero votos en contra y tres abstenciones.

6.7. Para el puesto de secretaría (por un año), se inscribieron dos postulantes la asociada Jaqueline Lobo Mesen y el asociado Fernando Pérez Santana, quedando las votaciones de la siguiente forma:

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Tabla N° 2.- Elecciones al cargo de secretaría, 2022.			
Postulante	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Jaqueline Lobo Mesén	199	0	0
Fernando Pérez Santana	208	0	5

Por tanto, queda electo al cargo de secretario el asociado Fernando Pérez Santana con doscientos ocho votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones.

6.8. Para el puesto de tesorería (2 años), se inscribieron dos postulantes la asociada Gabriela Saborío Venegas y el asociado Oscar Méndez Badilla, quedando las votaciones de la siguiente forma:

Tabla N° 3.- Elecciones al cargo de tesorería, 2022.			
Postulante	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Gabriela Saborío Venegas	339	0	6
Oscar Méndez Badilla	64	0	0

Por tanto, queda electa como tesorera la asociada Gabriela Saborío Venegas con trescientos treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra y seis abstenciones.

6.9. Para el puesto de vocal I (un año), se inscribió como único candidato el asociado Simeone Quesada Sandoval, quedando electo con trescientos cuarenta y cinco votos a favor, cuatro votos en contra y diecisiete abstenciones. **6.10.** Para el puesto de vocal II (dos años), se inscribió como único candidato el asociado Roger Fonseca Elizondo, quedando electo con trescientos cincuenta y siete votos a favor, cuatro votos en contra y diez abstenciones. **6.11.** Para el puesto de vocal III (dos años), se inscribió como única candidata la asociada Rosibel Hernández Bolaños, quedando electa con trescientos setenta y cinco votos a favor, cero votos en contra y diez abstenciones. **6.12.** Para el puesto de fiscal laboral (dos años) y suplente fiscal (dos años) no se inscribieron candidatos, por lo que se insta a los presentes en la asamblea a proponer candidatos, teniendo presente la ley de paridad. Se proponen los siguientes nombres: Jaqueline Lobo Mesén, Miguel Ramírez Largaespada y Liseth Carvajal Sanders; en el momento se les consulta si aceptan la postulación, a lo cual los postulantes aceptan; por lo tanto, el señor Miguel Ramírez presenta la moción a la asamblea la cual consistió en que “el candidato que saque mayor cantidad de votos

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

sea electo como fiscal laboral y el segundo número en votaciones sea electo como suplente fiscal”, la asamblea acepto la propuesta del señor Ramírez por unanimidad, se realiza la votación pública, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla N° 4.- Elecciones al cargo de fiscalía laboral y suplencia, 2022.			
Postulante	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones
Jaqueline Lobo Mesén	200	0	0
Miguel Ramírez Largaespada	90	0	0
Liseth Carvajal Sanders	96	0	0

Por tanto, la asociada Jaqueline Lobo Mesén queda electa como fiscal laboral con doscientos votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. La asociada Liseth Carvajal Sanders queda electa como suplente a fiscal laboral con 96 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. **6.13.** Se informa a la asamblea general de asociados y asociadas que el señor Marvin Castro Zúñiga fue designado por la presidencia ejecutiva del PANI como Representante Institucional según oficio PANI-PE-OF 0291-2022 del 09 de febrero 2022.

Artículo Sétimo: 7.1. Finalizadas las elecciones, el señor Carlos Luis Arce Vargas procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva y Fiscalías. **7.2.** La nueva Junta Directiva retoma la dirección de la asamblea ordinaria. **7.3.** Se procede con la elección del nuevo Tribunal Electoral de ASEPANI el cual fungirá por dos años, la asamblea propone los siguientes postulantes; Silvia Rojas Esquivel, Ivannia Brenes Cantillo, Randall Jiménez, Roy Jiménez y Jasón Ardón García. Por tal motivo, se somete a votación quedado electos en bloque con 404 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se procede por al nombramiento de los nuevos integrantes del Tribunal Electoral, por parte de la señora Presidenta de la Junta Directiva de ASEPANI.

Artículo octavo. Asuntos varios y propuestas de asociados y asociadas. 8.1. El asociado Miguel Ramírez Largaespada propone a la asamblea lo siguiente: *“que en el mes de noviembre se establezca un día para realizar la actividad social de cierre de año, tal como se hacían los años anteriores”*. El Asociado Carlos Arce Vargas, manifiesta que esta moción queda sujeta a que el

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

jerarca tenga disposición de otorgar el permiso para una licencia con goce de salario para un día de actividades sociales, lo cual ve difícil ya que igual deberá otorgar permiso para la asamblea del año 2023. La asociada Lorena Rueda Mora, manifiesta que no está de acuerdo con la propuesta del señor Ramírez Largaespada ya que significaría una erogación importante para esa actividad, esto sumado al costo de la asamblea del año 2023 que debe ser alto, lo cual sumaría un gasto elevado que afectaría el monto de los excedentes del periodo, siendo que la situación económica del país no está para hacer este tipo de erogaciones. Se somete a votación la propuesta del señor Ramírez Largaespada rechazándose con trescientos treinta y tres votos en contra, diez votos favor, y dieciséis abstenciones. **8.2.** Se presenta ante la Junta Directiva propuesta escrita por el asociado Gilbert Alfaro Angulo, la cual la señora Presidenta de la Junta Directiva procede a dar lectura: *“En vista de que el fondo de la Reserva de Bienestar Social cuenta en este momento con aproximadamente 64.000.000.00 de colones, suma razonable para atender posibles solicitudes de ayuda por fallecimientos de familiares y asociados, y ayudas por situaciones especiales por enfermedades o imprevistos ocasionados por la naturaleza, lo cual representó en el 2021 un monto aproximado a los 24 millones. Deseo proponer ante la asamblea general que por esta única vez como una excepción no se aplique el 3% de los excedentes al Fondo de la Reserva de Bienestar Social y se distribuyan en su totalidad”*. Luego de la participación de varios asociados, se somete a votación la moción presentada por el señor Gilbert Alfaro aprobándose con 396 votos a favor y 18 votos en contra.

Artículo Noveno. 9.1. Se procedió a realizar 30 rifas de 100.000.00 colones cada una entre los asociados(as) presentes y acto seguido se realiza la clausura de la asamblea a las doce horas con cero minutos del mismo día.

Presidente

Secretario

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA
PRESIDENCIA DE JUNTA DIRECTIVA
PERIODO 2022**

Con fundamento en lo establecido por la Ley de Asociaciones Solidaristas y los Estatutos de ASEPANI, me permito poner a disposición de los asociados(as) el informe correspondiente a las gestiones más importantes realizadas por la Junta Directiva y la Administración, según el Plan de Trabajo del período que contempla del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 así como las actividades más relevantes que han venido desarrollando para mejorar la gestión de nuestra organización.

Como aspectos fundamentales para el contenido de este informe, la Junta Directiva toma como base el cumplimiento de los fines solidaristas, según la Ley No. 6970 de Asociaciones Solidaristas, el Estatuto de ASEPANI, las disposiciones de las últimas Asambleas Generales de Asociados(as) y los acuerdos tomados por la Junta Directiva durante este periodo.

Es importante recordar que esta Junta Directiva y las fiscalías, está constituida por un grupo de asociados que han conformado un excelente equipo de trabajo altamente identificado con el espíritu solidarista y la filosofía de responsabilidad, transparencia y lealtad a nuestra Asociación. De igual forma el equipo de la administración de ASEPANI está conformado por colaboradores con alto grado de identificación con los principios solidaristas y con orientación al servicio de todos nuestros asociados y asociadas que son la razón de ser de ASEPANI.

Nuestro principal norte ha sido el continuar con una gestión de transparencia, responsabilidad, frente a los constantes retos que nos impone la realidad socioeconómica y tecnológica, así como los cambios en políticas y normativa atinentes al ámbito bursátil. Retos que solo pueden ser enfrentados a través de una gestión administrativa, financiera y social con un alto nivel profesional y de sensibilidad, lo cual se ha venido reflejando en la calidad del servicio, sus operaciones administrativas y financieras en pro de los intereses de los asociados y de nuestra organización.

Importante recordar que ASEPANI está conformada por una cantidad importante de socios todos funcionarios del PANI, tal y como lo establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

Como parte de lo anterior, recordar que en el tema de las operaciones bursátiles y específicamente el de inversiones de capital a corto, mediano y largo plazo, por aspectos de seguridad y minimización del riesgo, se trabaja específicamente con las ofertas del Sistema Bancario Nacional o instituciones del sector público con respaldo estatal como lo son: el Instituto Costarricense de Electricidad y la Compañía Nacional y Fuerza y Luz S.A., mediante el pertinente asesoramiento de nuestros ejecutivos de cuenta de los bancos.

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Como parte del cumplimiento del plan anual de trabajo de esta asociación, se contó con la valiosa ayuda del equipo de la Administración, el Comité de Crédito y las fiscalías, buscando avanzar en los proyectos que se han implementado como el de mejorar los servicios a través de los sistemas de información.

Los principales resultados de la gestión realizada en este período:

I. INFORMACION RELATIVA A ASPECTOS DE INDOLE FINANCIERO:

1. Al 31 de diciembre del 2022 ASEPANI contaba con un aproximado de **918 asociados (as)**.
 2. Nuestra Asociación continúa creciendo, al 31 de diciembre del 2022 cuenta con patrimonio de: **¢7,226,781,147.62**, información que pueden ratificar con los Estados Financieros del periodo.
 3. El total de inversiones al final del periodo fiscal fueron de **¢7,867,037,497.00 clasificadas** en inversiones a corto y largo plazo, cuyo detalle puede observarse en el Informe de la tesorería, así como en los Estados Financieros.
 4. Hemos continuado incentivando a todos nuestros asociados mediante campañas acerca de la importancia de contar con un ahorro voluntario como son: Escolar, Navideño, a la Vista y para la jubilación y pese a que aún por efectos post pandemia, los asociados lograron mantener ahorros por un monto de **¢382,180,566.41** durante el periodo según información de los estados financieros.
 5. Monto de ayudas brindadas a asociados a través de la Reserva de Bienestar Social para ayuda solidaria por fallecimiento y para situaciones de enfermedad grave o desastres naturales fue la siguiente: **¢27,654,765.18**
 6. En materia crediticia la Junta Directiva conjuntamente con la Administración y el Comité de Crédito se tramitaron y aprobaron un total de 306 solicitudes de crédito por un monto total de **¢477,250,794.60**, cuyo dato puede observarse en el Informe emitido por el Comité de Crédito. Para un total en nuestra cartera de crédito por la suma de **¢816,931,852.60** al final del periodo dato que puede ser verificado y comprobado en el Dictamen emitido por la Auditoría Externa. Mencionar que la Ley de usura ha venido a limitar el crédito a muchos de nuestros colaboradores, afectando el incremento de la cartera crediticia.
-

II. INFORMACION RELATIVA A EXCEDENTES:

Con respecto a los excedentes generados en este periodo fiscal, es importante aclarar que producto de los impactos de la situación financiera y económica que vive nuestro país por la diversidad de aspectos estructurales y coyunturales de nuestra economía que han movido la tendencia hacia la baja de los mercados bursátiles en las tasas de interés para inversiones a corto, mediano y largo plazo afectando de forma negativa los ingresos por intereses de aquellas inversiones renovadas o realizadas en este periodo. Aunado a lo anterior se encuentra el hecho de que las solicitudes de préstamos de asociados han sufrido una baja importante en este periodo, ambos factores tienen un impacto en el resultado periódico de excedentes, es importante mencionar, que en su momento la Junta Directiva logro realizar algunas inversiones a largo plazo, cuya rentabilidad ha sido muy positiva y a la fecha los réditos de esas inversiones han venido a colaborar con resultados muy razonables para nuestros asociados, por lo que para este periodo se reporta un total de excedentes por la suma de **¢462,319,035.00**

III. INFORMACION SOBRE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO:

A continuación, el detalle del resultado del cumplimiento del Plan de Trabajo de la Junta Directiva, fiscalías y administración:

1. El Plan de Trabajo, 2022, incorpora aspectos de índole legal, tecnológico, financiero, administrativo y crediticio que ha sido atendido de forma satisfactoria según las actividades programadas y con el apoyo de la Administración.
 2. En cuanto al control, fiscalización y seguridad contable-financiera se continuo la Contratación de una firma externa para que audite mensualmente los Estados Financieros de la Asociación y emita las recomendaciones y criterios técnicos importantes para retroalimentar a la Junta Directiva, en este año se contó con la adjudicación a la Contadora Pública Licda. Ivannia Alfaro Abarca, facilitando las Cartas de Gerencia trimestrales, las cuales fueron analizadas por la Junta Directiva y fiscalías para la toma de decisiones con base en las observaciones y recomendaciones efectuadas para una mejora continua de las operaciones.
 3. De acuerdo con lo que establece la normativa, se aprobaron los Estados Financieros mensuales elaborados por la Administración de ASEPANI durante el periodo, los cuales fueron analizados en Junta Directiva, incluyendo las razones financieras más importantes aprobándose mensualmente contando con información analítica proporcionada por la compañera Tesorera, Gabriela Saborío.
-

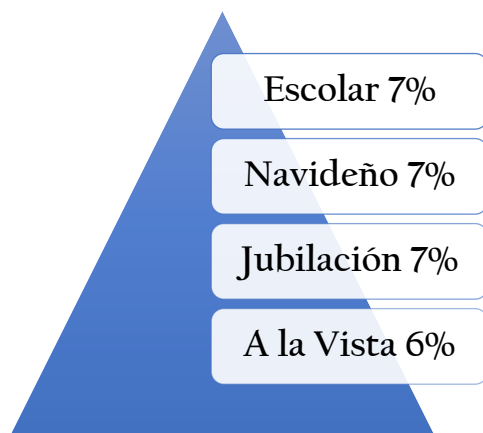
Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

4. Se le ha dado continuidad al Plan de Modernización de Tecnologías de Información de ASEPANI para actualizar y modernizar la arquitectura informática de ASEPANI para lo cual se contó con los servicios la Empresa AMVIX quien nos brinda los servicios tecnológicos respectivos para continuar en el proceso de mantenimiento, asesoría y desarrollo de servicios como acompañamiento plataformas de ASEPANI. Tales como seguimiento y soporte en mantenimiento de sistema contable Sibu, EBANK y APP, así como de la página web. Así como con las labores de mantenimiento en los equipos que se encuentran en el Rack de Comunicaciones.

En este punto es muy importante mencionar que como toda organización ASEPANI buscó asegurar la información ante los ataques cibernéticos a los que se enfrentaron algunas instituciones del sector público, por lo que se reconfiguraron, migración y generación de las nuevas cuentas de correos de ASEPANI, así como cumplir con las políticas de TI en cuanto al cambio de contraseñas en estaciones de trabajo y aplicaciones, respaldo de base de datos Sibu en Sistema Owncloud, reconfiguración de antivirus McAfee en el servidor Owncloud, entre otros, todo con la finalidad de asegurar la información.

5. Con el objetivo de brindar un mejor servicio a los asociados se efectuaron revisiones y modificaciones a los distintos reglamentos de ASEPANI. Se aprobó una modificación al Reglamento de Ahorro y Crédito a fin de beneficiar a nuestros afiliados y afiliadas, quedando de la siguiente forma:

- Ahorros voluntarios y las tasas de interés:



Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

- Líneas de crédito, se presenta el siguiente resumen con las nuevas tasas de interés y el plazo otorgado.

Tipo de Créditos	Tasa de interés anual	Plazo
Servicios Funerarios	7%	180 meses
Educación	8%	180 meses
Salud	8%	180 meses
Actividades Sociales	8%	36 meses
Compra de enseres - mobiliario del hogar	8%	36 meses
Marchamo	9%	12 meses
Reparación de vehículos	9%	12 meses
Remodelación, ampliación, mejoras de vivienda	11%	60 meses
Extraordinario	12%	96 meses
Rápido	12%	72 meses
Personal Fiduciario	13%	180 meses
Especial Fiduciario	15%	180 meses

6. Se mantuvo la revisión en cuanto a las políticas de inversiones, efectivo, compras y cumplimiento de la política de Tecnologías de Información, tanto por parte de la administración como por parte de la Junta Directiva.
 7. En el tema de las Inversiones es importante resaltar lo siguiente: Se mantuvo la política de realizar inversiones únicamente en el sistema bancario nacional a corto, mediano y largo plazo con proyecciones en sus vencimientos de tal forma que la Asociación se garantice la liquidez requerida para la gestión diaria, depósitos de créditos y para los periodos del pago de excedentes, devoluciones de ahorros, etc.
 8. Se realizaron reuniones y coordinaciones con el Sr. Mauricio Solórzano May, Asesor del Puesto de Bolsa del Banco Nacional de Costa Rica para mantener información actualizada sobre opciones importantes de inversión para la Asociación, así como políticas y situaciones de orden financiero bursátil que nos orienten en la toma de decisiones en materia de colocación de inversiones.
 9. Se renovó el contrato con la empresa SM Seguros del Magisterio para la protección de los asociados(as) respecto a montos originales de los créditos con ASEPANI en casos de fallecimiento e incapacidad permanente, así como el llenado de formularios para la inclusión del seguro colectivo por deudas de montos originales.
 10. Como parte del proceso de formación y capacitación de miembros de Junta Directiva y de fiscalías se participó en las charlas: Perspectivas Económicas 2023, asistieron los señores Marvin Castro, Fiscal institucional y el señor Fernando Pérez, Secretario de Junta Directiva.
-

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

También los miembros de Junta Directiva y la administración participaron en la charla denominada: “Cambios Legales, Financieros y de Supervisión en el Sector Solidarista”.

11. Se visualizó la necesidad de actualizar y renovar la imagen de ASEPANI, así como contar con un manual de marca que recogiera los elementos visuales que componen la identidad de marca de ASEPANI; para lo cual se promovió una contratación cuyo producto final estará siendo conocido y presentado a nuestros asociados y asociadas en la asamblea 2023.

Finalmente, y cumpliendo con las responsabilidades establecidas por ley para esta Junta Directiva relacionada con la presentación de informe de gestión a todos los asociados y asociadas; a nombre de todos(as) los integrantes de la Junta Directiva, le damos gracias a Dios por habernos permitido administrar durante este período esta importante Organización que custodia los excedentes, ahorros y créditos de cada uno de ustedes.

De una forma especial agradecerles el apoyo y la confianza que se han permitido depositar en esta Junta Directiva, fiscalías y personal administrativo lo cual nos honra.

Agradecer el trabajo, a los integrantes del Comité de Crédito; a los colaboradores de Administración por su compromiso y extensivo el agradecimiento al Patronato Nacional de la Infancia, en la figura de la Señora Ministra de la Niñez y Presidenta Ejecutiva, al Departamento Financiero Contable y el Departamento de Recursos Humanos, cuyo personal responsable se esmera en brindar los servicios respecto a las transferencias de recursos producto de los aportes patronales, las diferentes cuotas de ahorros mensuales y cuotas de créditos de cada asociado(a) que son rebajados por medio del sistema de planillas.

De una forma muy especial, agradezco a todos los asociados y asociadas su voto de confianza depositado en mi persona en este corto período como Presidenta de la organización y durante otros períodos en donde he fungido como Secretaria y Vocal, de esta maravillosa organización en la cual he aprendido y crecido profesionalmente.

Desearle mucha suerte y el mejor de los éxitos a la nueva Junta Directiva.

En espera de haber satisfecho sus expectativas respecto a trabajo realizado durante este periodo fiscal.

Suscribe, cordialmente,

María Gabriela Jiménez Sancho
Presidenta
Período 2022-2023

Informe de Tesorería ASEPANI
Del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022

Señores:

Asamblea General

Asociación Solidarista de Empleados del PANI (ASEPANI)

Es necesario iniciar el presente informe reconociendo el trabajo colaborativo y colegiado de la Junta Directiva y Fiscalías, que junto al equipo administrativo ha velado por tomar las decisiones más atinentes para alcanzar los objetivos financieros.

ASEPANI en su trayectoria de más de 30 años ha construido una organización sólida y sostenible, administrando el capital de los Asociados eficientemente, en un ambiente solidarista que permita el bienestar integral de los asociados y sus familias.

Es importante destacar que la economía mundial ha sufrido en los últimos años una importante desaceleración, y a pesar que esta ha ido lentamente recuperándose del golpe ocasionado por la crisis sanitaria; el año 2022 no ha sido una excepción, ya que se presentaron factores adversos como la invasión rusa a Ucrania, el aumento de las tasas de interés para poder contener la inflación y los efectos persistentes de la pandemia como son los confinamientos en China y las perturbaciones en las cadenas de suministros.

Todas estas causas mundiales impactan la economía Nacional y por tanto, las condiciones en las que la asociación ha tenido que operar durante el año 2022. En este contexto, ASEPANI ha realizado grandes esfuerzos para lograr inversiones que incrementen el capital de los asociados de forma segura y así dar continuidad a la solidez financiera que ha caracterizado por años a nuestra organización.

Otro reto para las finanzas de la asociación han sido algunas causas internas como lo son: las renuncias de asociados, la cancelación anticipada de créditos siendo que afectan la cartera crediticia y un gran número de compañeros que en el último periodo se han acogido a su jubilación después de muchos años aportando al capital, alguno de ellos desde la fundación de nuestra Asociación.

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Es de sumo orgullo que a pesar de todos los factores externos e internos a los que nos hemos enfrentado, ASEPANI sigue siendo una organización con finanzas saludables que no solo continúa generando rendimientos, sino que además se han logrado superar los rendimientos del año anterior en un 5%.

A continuación, se presenta la información financiera de relevancia:

✓ **Inversiones:**

Los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2022 revelan inversiones por 7,867,037,497 colones entre inversiones realizadas al corto y al largo plazo, se detallan a continuación:

Inversiones Corto Plazo	
Certificados de Depósito a Plazo	¢2 379 000 000,00
Inversiones a la vista BNCR	¢156 750 000,00
CDP Garantía Tarjeta	¢594 170,00
	¢2 536 344 170,00
Inversiones a largo plazo	
Títulos C.N.F.L.	¢850 000 000,00
Primas Pagadas por Inversiones	¢40 247 837,00
Bonos ICE	¢850 000 000,00
BEM Reserva de Liquidez	¢469 000 000,00
Título de Propiedad	¢1 887 350 000,00
Título de Propiedad Tasa Real Ajustable	¢600 000 000,00
Título Unidades de Desarrollo	¢434 095 490,00
Título de Propiedad Tasa Fija	¢200 000 000,00
	¢5 330 693 327,00
Total de Inversiones	¢7 867 037 497,00

Actualmente, las inversiones se encuentran colocadas en instrumentos Estatales, esto con el objetivo de obtener la mayor rentabilidad con los mecanismos más seguros del mercado financiero, manteniendo la política de cero riesgos en nuestras inversiones.

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

✓ **Modificaciones en Reglamento de Ahorro y Crédito:**

Por otra parte, este periodo se ha dado un lugar categórico al análisis y acciones que permitan mejorar las condiciones de los productos financieros de ahorro y crédito ofrecidos por la Asociación. Para ASEPANI ha sido prioritario ofrecer mejores condiciones a nuestros Asociados para convertirnos en la primera opción de ahorro y crédito con mejores tasas y plazos. Para lograr estos cambios durante este periodo se realizó una revisión minuciosa del Reglamento cuyos principales cambios se mencionan a continuación:

- **Ahorro**

Con el fin de motivar e incentivar un mayor ahorro en los asociados ASEPANI ha puesto a su disposición 4 modalidades de ahorro alternativo. Durante el periodo 2022 se modificó las tasas de interés aumentándolas de la siguiente manera:

Ahorro voluntario		
Tipo de ahorro	Tasa de interés anual anterior	Nueva tasa de interés anual
Navideño	6%	7%
Escolar	6%	7%
Jubilación	5%	7%
Vista	5%	6%

En cuanto al estado de los ahorros voluntarios Los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2022, revelan la siguiente información, se hace la aclaración de que a noviembre del 2022 el ahorro navideño era de ¢ 118,864,807.34 como este ahorro se entrega en los primeros días del mes de diciembre, el saldo que se muestra en el cuadro es el acumulado del nuevo periodo 2023.

Líneas de ahorros voluntarios 2022		
Ahorro Navideño	¢	18,672,840.00
Ahorro Escolar	¢	75,467,960.00
Ahorro a la vista	¢	248,070,889.00
Ahorro Jubilación	¢	39,968,876.00

Es importante aclarar que los ahorros navideños se entregan anualmente en la primera semana del mes de diciembre de cada año, el ahorro escolar en la primera semana del mes de enero de cada año, el ahorro a la vista en el momento que lo solicite.

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

- **Crédito**

Durante los últimos periodos ASEPANI ha experimentado una disminución en la colocación de créditos, afectando los ingresos percibidos en esta rúbrica. Son diversas las razones por las que se ha dado este comportamiento, sin embargo, hemos identificado las más significativas:

- Falta de liquidez de los Asociados (aplicación de la Ley de usura), causa que se sale del margen de acción de la Asociación y obedece al cumplimiento de la Ley.
- Cancelación anticipada de créditos.
- Disponible para crédito insuficiente: es importante mencionar que nuestro disponible de crédito se compone del total de nuestro ahorro personal, más un porcentaje de lo correspondiente al aporte patronal, en muchas ocasiones esté disponible no es suficiente para satisfacer las necesidades de los Asociados. Para mitigar esta causa mediante la modificación al Reglamento de ahorro y crédito se realizó el siguiente cambio, con la que logramos aumentar proporcionalmente el disponible para cada Asociado.

Composición de monto disponible para crédito		
	Anterior	Actual
Ahorro personal	100%	100%
Aporte patronal	40%	60%

Como otra de las medidas para mitigar la desaceleración en la colocación de créditos y con el fin de mejorar las condiciones crediticias y la liquidez de los Asociados, se realizó una mejora importante en las tasas de interés y plazos de las diferentes líneas que conforman nuestra cartera de créditos tal y como se muestra a continuación:

Cartera crediticia que fue modificada				
	Anterior		Actual	
	Tasa de interés anual	Plazo	Tasa de interés anual	Plazo
Tipo de crédito				
Personal Fiduciario	15%	120 meses	13%	180 meses
Especial fiduciario	15%	120 meses	15%	180 meses
Salud	11%	96 meses	8%	180 meses
Rápido	14%	48 meses	12%	72 meses
Educación	11%	96 meses	8%	180 meses
Servicios Funerarios	11%	96 meses	7%	180 meses
Mejoras de vivienda	12%	60 meses	11%	60 meses
Compra enseres y mobiliario para el hogar	9%	24 meses	8%	36 meses
Actividades Sociales	9%	24 meses	8%	36 meses

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

La Junta Directiva junto a las fiscalías y administración esperamos que estos cambios consigan beneficios tanto a las finanzas personales y familiares de nuestros asociados como también el fortalecimiento de los productos financieros de crédito de nuestra Asociación y por tanto los rendimientos generados por los mismos.

A continuación, se presenta un resumen de nuestra cartera crediticia acumulada al corto y largo plazo de acuerdo a los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre del 2022:

Cartera crediticia acumulada		
Al corto plazo	₡	188,821,311
Al largo plazo	₡	628,110,542
Total	₡	816,931,853

Durante el año 2022, se otorgó un total de 306 créditos entre las diferentes líneas con las que cuenta la Asociación. Esta información se detalla en el informe del Comité de Crédito.

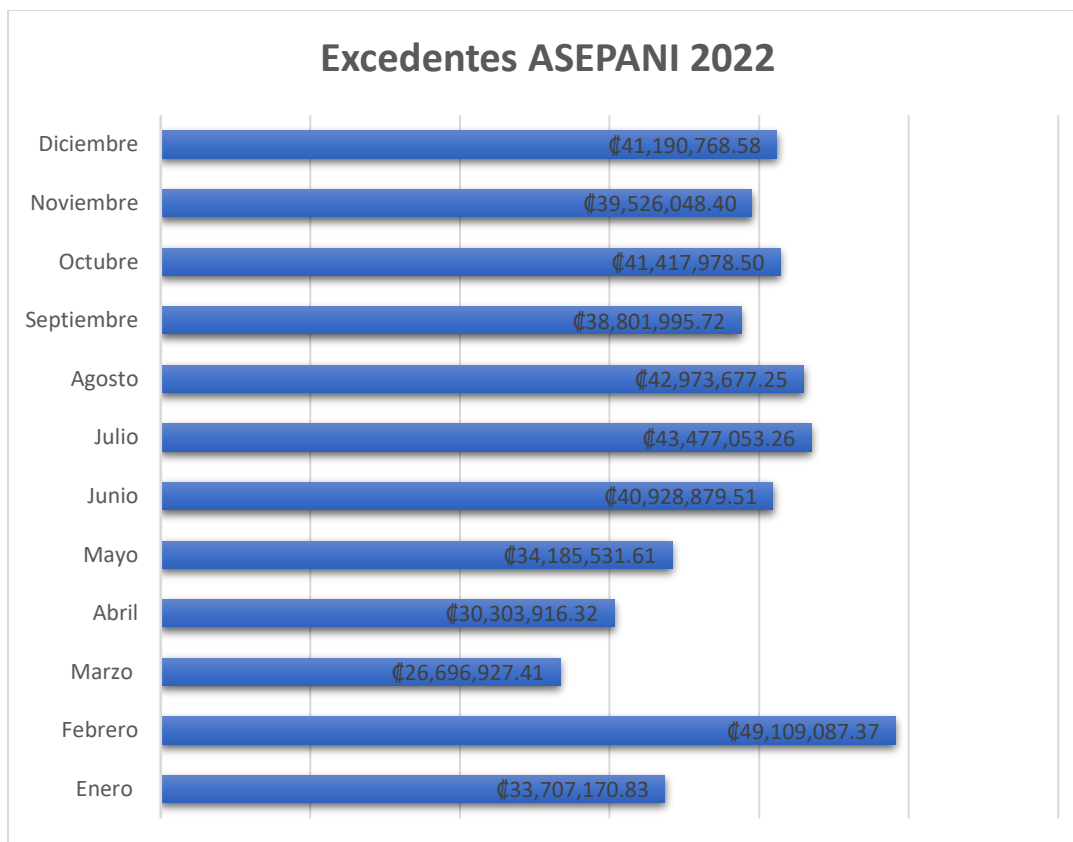
- **Excedentes**

En cuanto a los excedentes de la Asociación se alcanzó un crecimiento del 5% en el 2022 con relación al 2021, estos provenientes de los ingresos generados de los intereses ganados por los créditos y los rendimientos obtenidos de las inversiones colocadas al corto y largo plazo. Estos ingresos los podemos detallar para el año 2022 en el siguiente resumen del Estado de Resultados:

Resumen Estado de Resultados 2022	
Ingresos	
Ingresos créditos	₡117 064 083,20
Ingresos inversiones	₡525 525 020,70
Otros ingresos	₡24 126 114,20
Total Ingresos	₡666 715 218,10
Gastos	
Gastos generales y administrativos	₡204 396 183,40
Total de gastos	₡204 396 183,40
Excedentes del periodo	₡462 319 034,70

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Se presenta también, el comportamiento mes a mes de los excedentes durante el 2022, como podemos ver en el gráfico los excedentes son constantes durante todo el año y obedecen al ingreso de liquidaciones de intereses obtenidos de las inversiones y los intereses obtenidos de nuestra cartera crediticia.



A pesar del entorno económico tan complejo vivido en los últimos años, nos sentimos orgullosos de dar continuidad a la solidez financiera de nuestra Asociación y poder brindar a nuestros asociados información financiera oportuna y transparente de esta empresa, que es de todos nosotros.

Cordialmente,

Gabriela Saborío Venegas
Tesorera
ASEPANI

Informe Comité de Crédito ASEPANI
Del 01 de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022

Señores:

Asamblea General

Asociación Solidarista de Empleados del PANI (ASEPANI)

El Reglamento de Ahorro y Crédito de ASEPANI en su Capítulo III, artículo nueve establece la conformación del Comité de Crédito, mismo que tiene como principal objetivo fortalecer los mecanismos de control interno y garantizar la transparencia en la gestión crediticia.

Actualmente, el comité se encuentra integrado de la siguiente manera:

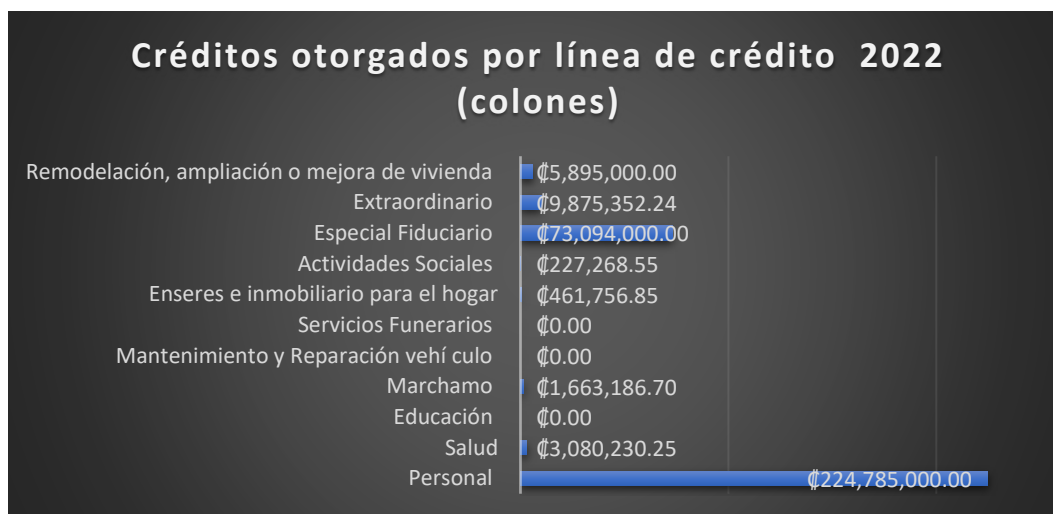
- Gabriela Saborío Venegas, Presidenta
- Guillermo Rojas Chavarría, Vicepresidente
- Omar Marrero Calvo, Secretario

Este comité en cumplimiento de los artículos 10 y 11 del mismo Reglamento, ha realizado análisis de solicitudes de crédito de forma semanal, garantizando en conjunto con la administración de ASEPANI fluidez a las gestiones crediticias.

Durante el periodo 2022 se realizaron 43 actas, en las que se aprobaron un total de **147 créditos**, por un monto de **319,081,794.59 colones**, este número no considera los créditos rápidos, ya que esta línea de crédito por su modalidad no se analiza en este comité.

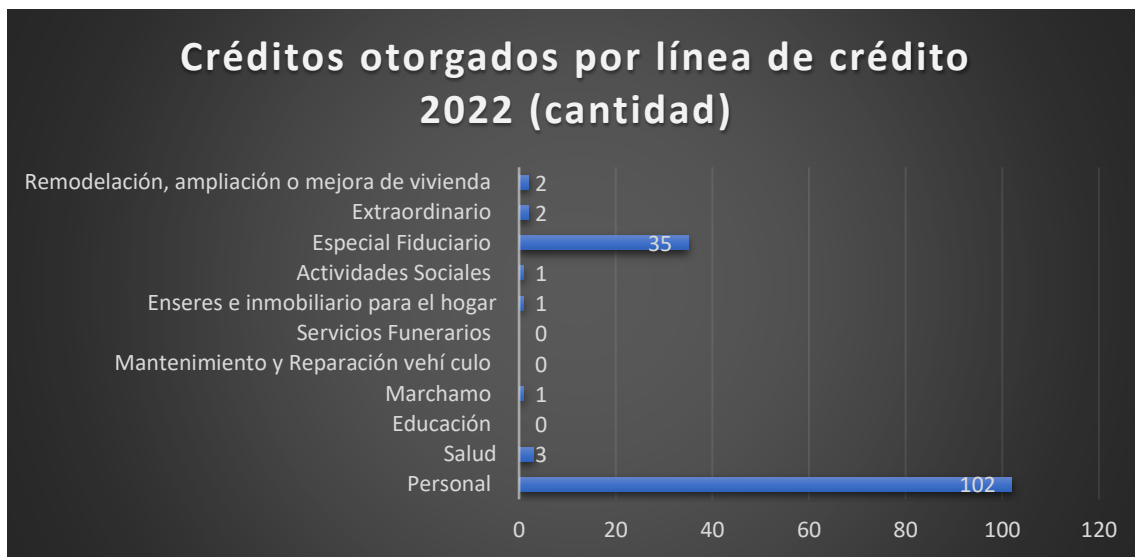
A continuación, se presenta información de relevancia del periodo.

En el siguiente gráfico se desglosa la cantidad de dinero colocado por cada línea de crédito, del mismo se destaca que las líneas más utilizadas por los asociados son sin duda el crédito Personal Fiduciario y el Especial Fiduciario. Se destaca que, durante el periodo se utilizó la estrategia de dar a conocer por medio del correo electrónico, otras líneas que son poco o nada utilizadas y que cuentan con tasas de interés muy beneficiosas para los asociados.



Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

También se muestra la cantidad de créditos colocados, por cada línea de créditos durante el periodo.

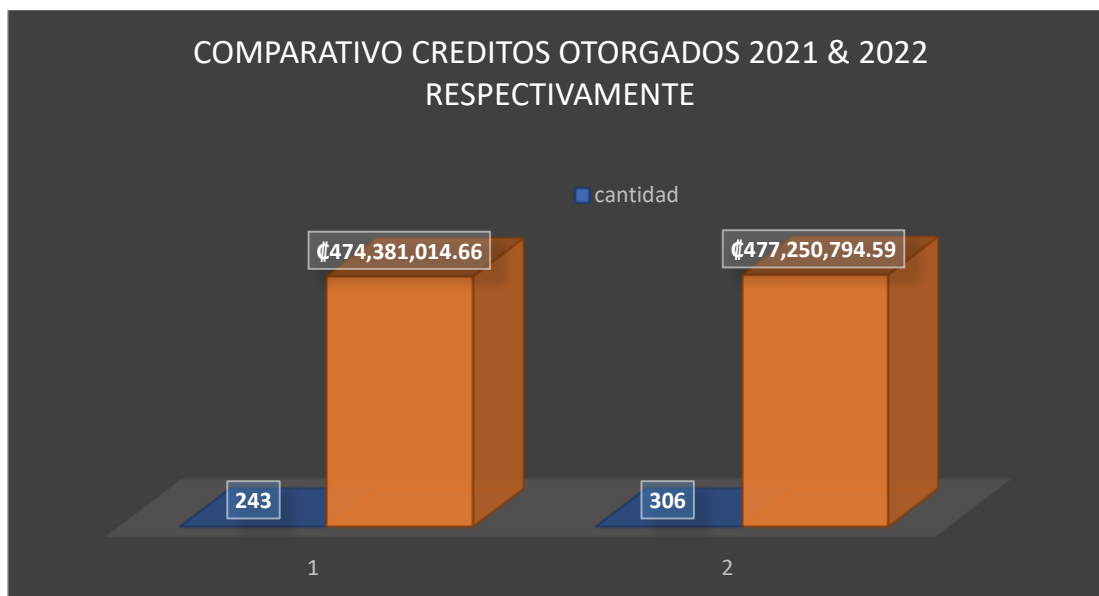


En el siguiente grafico se muestra el comportamiento de la colocación de créditos por mes, tanto en el número de créditos (cantidad de gestiones aprobadas), como su expresión en colones, siendo el mes de enero con la menor colocación con 14.5 millones de colones y agosto con el mes de mayor colocación con 43.3 millones de colones.



Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

En último lugar, para ampliar la perspectiva del comportamiento de los créditos aprobados se presenta el gráfico comparativo en valor monetario de colones, sobre los totales de las cantidades del año 2022 en relación al 2021. Como se puede apreciar se aprobaron 63 créditos más en el último periodo, y se evidencia un crecimiento en el capital colocado.



A pesar de la desaceleración en la colocación de recursos en créditos confiamos que los cambios realizados en el Reglamento de Ahorro y Crédito den frutos este 2023, de la misma forma se espera que ASEPANI siga construyéndose para ser la mejor y primera opción crediticia para los asociados.

Finalmente expresarles nuestro compromiso para continuar garantizando trazabilidad y transparencia en la gestión crediticia de nuestra Asociación.

Cordialmente,

Gabriela Saborío Venegas
Presidenta Comité de Crédito

Guillermo Rojas Chavarría
Vicepresidente Comité de Crédito

Omar Marrero Calvo
Secretario Comité de Crédito

Informe de las Fiscalías Laboral e Institucional
Periodo 2022

Reciban un cordial saludo de parte estas Fiscalías, deseando que todos sus proyectos y actividades se estén llevando con el éxito esperado.

Con base en las facultades legales que otorga la Ley de Asociaciones Solidaristas en los artículos 51-52-53 y el artículo 97 del Código de Comercio de Costa Rica, presentamos el informe del periodo antes mencionado.

Deseamos informarles lo siguiente:

- 1- La Asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones Solidaristas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como sus actas de Asamblea General y Junta Directiva.
 - 2- Cuenta con personería jurídica vigente.
 - 3- Las actas de Junta Directiva se encuentran debidamente foliadas en los libros e incluidas en éstos, además son firmadas por el Presidente, la Secretaria, Secretario o sus suplentes según sea la situación.
 - 4- Los acuerdos tomados en Asamblea General como en la Junta Directiva se les da seguimiento: tanto por los miembros de la Junta directiva, fiscalías y administración.
 - 5- Las Fiscalías, Institucional & Laboral, hemos participado en la mayoría de sesiones de Junta Directiva con voz, pero sin voto, ya que somos un órgano asesor.
 - 6- La Junta Directiva tomó decisiones de manera responsable y analítica con base en la información disponible en el momento para la toma de decisiones.
 - 7- Se revisaron las políticas crediticias, líneas de crédito, inversiones, revisión análisis de los estados financieros, incorporación de asociados, asociadas, aprobación de créditos y otros asuntos de la organización.
 - 8- La Junta Directiva revisó y aprobó cambios importantes en el Reglamento de Crédito con el fin de poder apoyar a los asociados en sus diferentes necesidades crediticias.
-

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

- 9- La empresa AMVIX, es la empresa que brinda soporte tecnológico a la organización ha continuado trabajando en el soporte para el mejoramiento de la plataforma de las Tecnologías de Información de ASEPANI, con una coordinación y acompañamiento de la administración, esta empresa remite informes a la Junta directiva en forma periódica, informes analizados y aprobados.
 - 10- En este periodo se llevó a cabo por parte de la Junta Directiva un acercamiento con el Tribunal Electoral, invitándolos a una de las sesiones, con el fin de conocer del proceso desarrollado para las elecciones del periodo 2023, reforzando así la transparencia del proceso electoral; este comité es muy importante para una transparencia electoral de esta organización, estas fiscalías agradecen el compromiso de sus integrantes al trabajar en una forma objetiva por el proceso de elecciones de la organización.
 - 11- Los Estados Financieros han sido presentados oportunamente por la administración y se realiza un análisis participativo de cada uno de los miembros de Junta Directiva, Fiscalías, con un valioso aporte de la administración en la explicación de aquellos rubros de importancia relativa.
 - 12- Queremos reconocer el aporte profesional que realiza la señora tesorera, ya que ha sido de mucho valor para la interpretación y análisis de los estados financieros o bien para la realización de los estudios solicitados por estas Fiscalías.
 - 13- En relación con el proceso de auditoría externa, donde concluye que los estados financieros al 31 de diciembre del 2022, presentan razonablemente todos los aspectos significativos, la situación financiera de ASEPANI y los resultados de sus operaciones. Debemos recalcar lo importante que ha sido para la organización el ser auditado y escuchar sus criterios positivos del funcionamiento de la organización de conformidad con las normas que nos rigen. En este apartado de aspectos de la auditoria ha sido del criterio de estas fiscalías el que los auditores nos hagan siempre una presentación presencial de los resultados ya que estos aspectos nos enriquecen como organización. Para este periodo fiscal los auditores externos hicieron entregas parciales de manera que aquellas oportunidades de mejora del control interno de ASEPANI se implementarán en el menor tiempo posible.
-

Asociación Solidarista de Empleados del P.A.N.I. (ASEPANI)
Asamblea General Ordinaria de Asociados(as)
A celebrarse el viernes 17 de marzo del 2023

Es importante señores asociados y asociadas sus análisis y comentarios que puedan realizar a estos documentos, recordarles que esta es su asociación, su empresa. Los aportes que cada uno de ustedes pueda emitir ayudan a un crecimiento de la organización y esos aportes nos hace crecer cada vez más.

- 14- Sobre los resultados operativos y financieros de ASEPANI, para este período, en excedentes ha sido satisfactorio para estas fiscalías, considerando que el país viene saliendo de un periodo de dos años de pandemia por el COVID-19. Tanto la Administración como la Junta Directiva hicieron esfuerzos importantes para colocar nuestros dineros en aquellas opciones de inversión que ofrecieran la mayor rentabilidad al menor riesgo posible. Los aspectos financieros, se presentan como corresponde en el Informe de la Presidencia y Tesorería que ustedes han recibido en la convocatoria.

Debemos concluir que el periodo ha sido, un periodo de satisfacción, trabajo y sabiduría para realizar y tomar las mejores decisiones. Debemos felicitar a la Junta Directiva y a la Administración por los resultados operativos y financieros obtenidos durante el período; queremos dar un agradecimiento muy especial a la señora Damaris Acevedo, quien laboró para ASEPANI y se acogió a su pensión en el año 2022.

Las Fiscalías desean extender su invitación a todos los asociados y asociadas para que se involucren en el quehacer de la Asociación, difundan información en relación con los beneficios que ofrece ser parte de ASEPANI, que visiten la página web o bien que conozcan nuestras instalaciones.

Finalmente agradecer al Patronato Nacional de la Infancia, por la buena relación que ha mantenido con la ASEPANI trabajadores y sus familias, de ahí la necesidad de velar por nuestros intereses como organización. Cordialmente,

Marvin Castro Zúñiga
Fiscal Laboral

Jacqueline Lobo Mesén
Fiscal Institucional

Liseth Carvajal Sanders
Fiscal Suplente



Contabilidad y Auditoria

LICDA. IVANNIA ALFARO ABARCA
Contadora Pública Autorizada

ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA ASEPANI

Estados Financieros y
Opinión de los Auditores
Diciembre 31, 2022 y 2021





CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
Estado de Situación Financiera	6
Estado de Excedentes	8
Estado de Variación en el Patrimonio	9
Estado de Flujos de Efectivo	10
Notas Explicativas a los Estados Financieros	11



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

Presente

A la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia

Hemos auditados los estados financieros que se acompañan de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, que comprende el balance de situación al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el estado de excedentes, de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, así como un resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

Opinión Sin Salvedades

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, al 31 de diciembre 2022 y 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre, 2022 y 2021, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1, 2 y 3 y en los aspectos provistos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código



de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, es responsable por la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la Nota 1. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que aquel que resulte de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la organización.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros



representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la organización con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.

Este informe de Contador Público Independiente es para información de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público, dado el 30 de enero, 2023.

Atentamente,

**IVANNIA
ALFARO
ABARCA
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
IVANNIA ALFARO
ABARCA (FIRMA)
Fecha: 2023.02.22
16:48:34 -06'00'

Nombre del CPA: IVANNIA
MARIA ALFARO ABARCA
Carné: 5673
Cédula: 107750485
Nombre del Cliente:
ASOCIACION SOLIDARISTA
DE EMPLEADOS DE
PATRONATO NACIONAL DE
LA INFANCIA
Identificación del cliente:
300311756
Dirigido a:
JUNTA DIRECTIVA
Fecha:
11-02-2023 03:55:48 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoria
Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-2817

Licda. Ivannia Alfaro Abarca
Contador Público Autorizado N° 5673
Póliza de Fidelidad N°0116 FIG 07
Vence el 30 de setiembre del 2023.

"Timbre de Ley número 6663 por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, se cancela y adhiere al original de este documento."

Nota de Presunción de auditoría y responsabilidad

Mi responsabilidad sobre este informe de auditoría se extiende hasta el día 30 de enero del 2023. La fecha de este informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido.



**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre, 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

ACTIVOS	Notas	2022	2021
Activo Corrientes			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	76,876,766	70,731,511
Inversiones en Instrumentos Financieros	5	2,536,344,170	2,802,921,490
Cartera de Crédito CP	6	178,202,976	203,080,198
Cuentas por Cobrar	7	115,566,978	80,316,597
Total Activo Corrientes		2,906,990,889	3,157,049,797
Activos No Corrientes			
Inversiones en Instrumentos Financieros LP	5	5,330,693,327	4,623,447,744
Cartera de Credito LP	6	628,110,542	766,670,583
Inmuebles, Mobiliario y Equipo en uso	8	107,720,480	105,887,802
Otros Activos	9	623,673	1,291,793
		6,067,148,023	5,497,297,923
Total Activos		8,974,138,912	8,654,347,720

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros



**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre, 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2022	2021
PASIVOS			
Pasivo Corrientes			
Cuentas por Pagar	10	425,854,579	432,628,593
Aportes en Custodia	11	713,298,804	603,783,206
Gastos acumulados	12	21,144,016	6,112,512
Otros Pasivos	13	124,741,331	74,253,944
Total Pasivos Corrientes		1,285,038,730	1,116,778,255
Patrimonio			
Ahorro de Asociados	14	2,660,845,800	2,695,039,828
Aporte Patronal	14	4,456,457,618	4,262,991,505
Capitalización de Excedentes	14	2,026,983	2,821,923
Edificio Propio	14	70,945,110	70,945,110
Reserva de Bienestar Social	14	36,505,636	64,160,401
Excedentes del Periodo	14	462,319,035	441,610,698
Total Patrimonio		7,689,100,182	7,537,569,465
Total Pasivos y Patrimonio		8,974,138,912	8,654,347,720

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros



**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

Estado de Resultados

**Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)**

	Notas	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros por Cartera de Crédito	15	117,064,083	153,283,557
Ingresos Financieros por Inversiones en valores	15	525,525,021	442,583,118
		642,589,104	595,866,675
Ingresos Operativos Diversos			
Otros Ingresos	15	24,126,114	25,333,339
Total Ingresos		666,715,218	621,200,014
Gastos			
Gastos Generales			
Gastos Administrativos	16	70,882,675	75,122,439
Gastos Operativos	17	28,380,984	29,062,084
Gastos Financieros	18	64,332,611	65,672,961
Total Gastos		163,596,270	169,857,484
Beneficios Asociados			
Beneficios Asociados	19	40,799,913	9,731,832
Total Gastos Generales		204,396,183	179,589,316
Excedente del Periodo		462,319,035	441,610,698

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros



**Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**
ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL
Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	Ahorro Asociados	Aporte Patronal	Superavit por Revaluación	Excedentes Capitalizados	Reserva de Bienestar Social	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de Diciembre 2020	2,544,754,170	3,889,117,594	43,585,110	2,157,527	65,800,443	761,331,931	7,306,746,775
Excedentes del Periodo						441,610,698	441,610,698
Ahorro Asociados	150,285,658						150,285,658
Aporte Patronal		373,873,911					373,873,911
Revaluación de Activos			27,360,000				27,360,000
Excedentes Capitalizados				664,396			664,396
Reservas de Bienestar Social					- 1,640,042		- 1,640,042
Excedentes del Periodo Anterior						- 761,331,931	- 761,331,931
Saldo al 31 de Diciembre 2021	2,695,039,828	4,262,991,505	70,945,110	2,821,923	64,160,401	441,610,698	7,537,569,465
Excedentes del Periodo						462,319,035	462,319,035
Ahorro Asociados	- 34,194,028						- 34,194,028
Aporte Patronal		193,466,113					193,466,113
Excedentes Capitalizados				- 794,940			- 794,940
Reservas de Bienestar Social					- 27,654,765		- 27,654,765
Excedentes del Periodo Anterior						- 441,610,698	- 441,610,698
Saldo al 31 de Diciembre 2022	2,660,845,800	4,456,457,618	70,945,110	2,026,983	36,505,636	462,319,035	7,689,100,182

Las notas que se adjuntan son parte de los Estados Financieros



Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021

(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

	2022	2021
Flujo de Efectivo por Actividades Operativas		
Excedentes de periodo	462,319,035	441,610,698
Ajuste por partidas aplicadas a resultados que no requieren el uso de efectivo		
Depreciación y Amortizaciones	3,591,605	2,613,678
Efectivo neto usado por la operaciones	465,910,640	444,224,376
Cambio en Activos y Pasivos de Operación:		
Cartera de Credito	163,437,264	238,407,341
Cuentas por Cobrar	- 35,250,380	- 6,890,431
Otros Activos	668,120	773,773
Cuentas por Pagar	- 6,774,014	79,888,795
Aportes en Custodia	109,515,598	63,002,471
Gastos acumulados	15,031,504	5,081,826
Otros Pasivos	50,487,387	28,255,146
Total cambios en Activos y Pasivos Operativos	297,115,478	408,518,921
Efectivo neto obtenido en actividades de Operación	763,026,118	852,743,297
Actividades de Inversión:		
Inversiones en Instrumentos Financieros	-440,668,263	-891,918,421
Activos Fijos	-5,424,284	-13,759,893
	-446,092,547	-905,678,314
Actividades de Financiamiento:		
Ahorro de Asociados	-34,194,027	150,285,658
Aporte Patronal	193,466,113	373,873,911
Capitalización de Excedentes	-794,940	664,396
Reserva de Bienestar Social	-27,654,765	-1,640,042
Excedentes del Periodo	-441,610,698	-761,331,931
Efectivo neto (usado) provisto en actividades Financieras	-310,788,316	-238,148,008
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes	6,145,255	-291,083,025
Efectivo y equivalentes al inicio del año	70,731,512	361,814,537
Efectivo y equivalentes al final del año	76,876,767	70,731,512



Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)

Notas Explicativas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2022 y 2021

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES PARA LA CONTABILIDAD:

La Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, cédula jurídica N°3-002-117196 está ubicada en San José, donde lleva a cabo sus actividades, para cada uno de los asociados.

Está debidamente inscrita ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, bajo resolución No. 1409, del día 07 de febrero del 1992, TOMO 2, FOLIO 455, ASIENTO 868, Número de expediente 1406-AS en el departamento de Organizaciones Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Esta dirigida por una Junta Directiva compuesta por siete miembros, con personería legalizada y vigente hasta el 31 de marzo del 2024, un órgano de fiscalía compuesto por un fiscal laboral, un suplente fiscal y además un fiscal institucional

Cargo	Nombre	Fecha de Vencimiento
Presidente	Maria Gabriela Jiménez Sancho	31/3/2023.
VicePresidente	Alicia María Carvajal Jiménez	31/3/2024.
Secretario (a)	Fernando Antonio Pérez Santana	31/3/2023.
Tesorero (a)	Gabriela Saborio Venegas	31/3/2024.
Vocal 1	Simeon Quesada Sandoval	31/3/2023.
Vocal 2	Roger Fonseca Elizondo	31/3/2024.
Vocal 3	Rosibelle Hernández Bolaños	31/3/2024.
Fiscal -Laboral	Jaqueline Lobo Mesen	31/3/2024.
Fiscal -Suplente	Liseth Carvajal Sanders	31/3/2024.
Fiscal -Institucional	Marvin Castro Zúñiga	31/3/2024.



Conforme al artículo 2 de la ley 6970, los fines primordiales de las Asociaciones Solidaristas son procurar la justicia y la paz social, la armonía obrero patronal y el desarrollo integral de sus asociados.

Conforme al artículo 4 de la misma ley son identidades de definición indefinida, con personalidad jurídica propia, que, para lograr los objetivos, podrán:

- a) Adquirir toda clase de bienes,
- b) Celebrar contratos de toda índole,
- c) Realizar toda especie de operaciones lícitas encaminadas al mejoramiento socioeconómico de sus afiliados,
- d) Podrán efectuar operaciones de ahorro, de crédito y de inversión,
- e) Cualquier otra que sea rentable,
- f) Desarrollar programas de vivienda, científicos, deportivos, artísticos o de otra índole, fomentando los vínculos de unión y cooperación entre los asociados entre estos y sus patrones.

Unas de las principales actividades de la Asociación, es la colocación del efectivo proveniente de los recursos del ahorro de los asociados, aporte patronal e intereses de inversiones mantenidas al vencimiento e intereses por créditos.



Para el adecuado logro de sus objetivos, la Asociación contará con los siguientes recursos:

- a) Las cuotas ordinarias de sus asociados, las cuales serán del cinco por ciento (5%) sobre los salarios ordinarios y extraordinarios que devenguen. De conformidad con el inciso a) del artículo 18 de la Ley 6970 y que autorizan al patrono para que se los deduzca del salario y lo entregue a la Asociación.
- b) Las cuotas extraordinarias o excedentes capitalizados de sus asociados las que cada uno fijará de acuerdo a su propia conveniencia, ningún asociado está obligado a hacer aportaciones extraordinarias.
- c) Los aportes patronales que efectúe la empresa de su provisión para el pago de las prestaciones legales cuyo monto será de los cinco puntos treinta y tres por ciento, (5.33%) sobre los salarios ordinarios de los asociados de la Asociación. Este aporte quedará en custodia de la Asociación.
- d) Los excedentes que se generen de las transacciones que lleve a cabo la Asociación, ya sean éstas con sus propios afiliados o con terceros.
- e) Las donaciones y ayudas que perciba de asociados cuando estos provengan de actos lícitos.



2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 UNIDAD MONETARIA Y REGULACIONES CAMBIARIAS

Los estados financieros de la asociación y las notas a los mismos se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. La paridad del Colón con respecto al dólar de los Estados Unidos de América se determina por el sistema de flotación administrada por la supervisión del Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2022 el tipo de cambio se estableció en ₡594.17 y ₡601.99 por US \$1, para la compra y venta de divisas respectivamente y para el 31 de diciembre, 2021 el tipo de cambio se estableció en ₡639.06 y ₡645.25 por US \$1, para la compra y venta de divisas respectivamente.

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica. A la fecha de emisión del dictamen de auditoría, el tipo de cambio para la compra en el Banco de Costa Rica se encontraba en ₡566.31.

2.2 NEGOCIO EN MARCHA

Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, es una entidad jurídica independiente, cuya actividad principal es la promoción y captación de ahorros y otorgamiento de préstamos a los mismos asociados, desarrolla actividades de inversión y presta servicios como líneas de crédito, aunado a los rendimientos obtenidos por la colocación de inversiones en mercado financiero.

No se identifican elementos internos o externos que hagan dudar de la capacidad de la empresa para mantenerse en operación.

2.3 BASES DE PREPARACIÓN CONTABLE



- a- Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con todos los criterios y bases de medición establecidos por las Normas Internacionales de información financiera (NIIF), adoptadas de forma integral por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, como su base de contabilización.
- b- Mediante el Decreto Ejecutivo N°41818 del 17 de junio del 2019, se llevó a cabo una reforma al Reglamento a Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica, específicamente en su artículo N°7, donde el periodo fiscal del Impuesto sobre las Utilidades se establece en un año, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.4 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS DE CONTABILIDAD

La preparación de los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Junta Directiva y la Administración realicen juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Debido a la incertidumbre implícita en estas estimaciones y supuestos podrían surgir ajustes a las cifras de importancia relativa que afecten los importes divulgados de los activos y pasivos en el futuro.



2.5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a la vista en la Banca Estatal.

Estos activos financieros son inversiones de corto plazo altamente liquidas y rápidamente convertibles a efectivo, sujetas a insignificantes riesgos de cambio en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo a corto plazo, más que para propósitos de inversión y otros. Están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición.

2.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Las inversiones se registran a costo amortizado, se mantienen para recibir el principal y rendimientos de acuerdo con los términos contractuales o nominales de los títulos (vencimiento, fechas, de pago, y tasas).

No se valoran, ni se ajusta el cambio en el valor de mercado.

Los intereses por estas inversiones, los cuales se han devengado y no han sido cobrados se acumulan contablemente, bajo el método de acumulado o devengado.

El impuesto sobre renta de las inversiones los cuales no han sido cancelados se acumula contablemente.

2.7 CUENTAS POR COBRAR Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Los préstamos y documentos por cobrar son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a los asociados y su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método



de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente

2.8 PASIVO CORRIENTE.

El pasivo corriente está compuesto por cuentas por pagar, y los gastos acumulados por pagar, se registra al costo. El valor en libros se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza de corto y largo plazo.

2.9 PROVISIONES.

La asociación reconoce provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado. Dichas provisiones se registran contra los resultados del respectivo periodo, tales como la provisión de aguinaldos, cesantía, entre otras.

2.10 HABERES PERSONALES Y HABERES PATRONALES:

El aporte de los Asociados (haber personal) corresponde al equivalente a un 5% del salario devengado por los asociados, y de manera adicional el excedente capitalizado en forma voluntaria por el asociado.

El aporte patronal corresponde al equivalente del 5.33 % de los salarios devengados por los asociados. Este aporte se entrega al asociado en caso de terminación de contrato laboral con el patrono, ya sea por renuncia, jubilación, despido con o sin responsabilidad patronal, acuerdo al artículo 21 de la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2015, celebrada el 20 de abril del 2015, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2015, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 de abril del 2015, aprobó la Circular número 12-2015.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidarista, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros



incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial.

Además, dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

2.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos de la Asociación provienen de intereses ganados por los servicios prestados en las diferentes líneas de crédito otorgadas a sus asociados; además de todos los productos financieros provenientes de las inversiones.

La contabilidad registra los ingresos con base en el devengado y, registra los gastos en el momento en que se incurren, independientemente del pago.

2.12 RESERVA DE LIQUIDEZ.

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) (circular No. 32-97 del 8 de diciembre de 1997) y, de conformidad con lo indicado en el Título VI de las regulaciones de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica, la Asociación cumple con mantener una Reserva de Liquidez en inversiones en instrumentos del Banco Central de Costa Rica.

El importe de esta reserva se calcula con base en los ahorros de los asociados y ahorro voluntario.

Por tratarse de recursos restringidos para su uso en las actividades normales de la Asociación, éstos deben registrarse por separado de los otros fondos de la Asociación, en una subcuenta de inversiones denominada Reserva de Liquidez.



2.13 EXCEDENTES.

La distribución de excedentes se efectúa de acuerdo con el artículo No. 9 de la ley de Asociaciones Solidaristas N°6970 en función al ahorro y al aporte de cada asociado.

Así también a partir del 1 de Julio del 2019 entró en vigencia la nueva ley fiscal 9635, la cual establece nuevos tramos para el pago de renta sobre los excedentes:

- a) Cinco por ciento (5%) sobre los excedentes que no superen un salario base.
- b) Siete por ciento (7%) sobre los excedentes que exceden un salario base pero que no supere los dos salarios base.
- c) Diez por ciento (10%), sobre los excedentes que exceden dos salarios base.

A los ex asociados que tienen aportes en custodia se les reconoce un rendimiento del 2% anual.



3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

3.1. Reconocimiento.

La Asociación reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto en el caso de los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados, en cuyo caso no se consideran tales costos. La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes dos categorías en la fecha de su reconocimiento inicial:

- a) Activos financieros al vencimiento; son activos representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobro de cuantía determinable que se negocian en un mercado activo y sobre los cuales la Asociación manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- b) Préstamos por cobrar, son activos originados por los préstamos a los asociados, productos de sus ahorros tanto personales como patronales.

La Asociación no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados, tales como futuros, opciones, coberturas y permutas financieras (swaps).

Los instrumentos financieros sujetos al riesgo consisten principalmente de efectivo (riesgo de liquidez), inversiones en valores (riesgo de tasas de interés) y cuentas por cobrar (riesgo de crédito).



3.1.1.- Riesgo de liquidez.

La Asociación da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones. Adicionalmente el efectivo y las inversiones en valores se mantienen con Instituciones Financieras del Sistema Bancario Estatal, tal y como se indica en las Políticas de Inversiones de la Asociación.

3.1.2.- Riesgo de tasa de interés

La Asociación mantiene pasivos importantes, representados principalmente por obligaciones por pagar a asociados y ex asociados (aportes en custodia), sujetos a variaciones en las tasas de interés. La Asociación administra este riesgo evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados al costo financiero de los pasivos y, hasta donde las circunstancias se lo permitan, minimizar los efectos de este riesgo.

3.1.3.- Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los estados financieros de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, presentan una cartera de crédito a Asociados por la suma de ¢806.313.517 y ¢969.750.782.00 respectivamente, cual composición se detalla en la Nota No. 6.

La Asociación ha establecido políticas para el otorgamiento de crédito. Este está sujeto a evaluaciones en las que se considera la capacidad de pago y el historial de cada asociado.



La exposición al riesgo crediticio es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores.

Con respecto al riesgo de crédito relacionado con otros activos financieros, la exposición máxima a este riesgo está representada por los saldos registrados para cada activo financiero. En general no existe concentración de riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar.

3.1.4 Valor razonable.

El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el efectivo en caja y bancos se detalla así:

<u>Detalle</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja Chica	100,000	100,000
BNCR CTA. N° 0155577-01	64,630,017	62,413,566
B.P.D.C. CTA 012882-4	12,146,749	8,217,945
Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo	76,876,766	70,731,511



5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las Inversiones se detallan así:

Detalle	2022	2021
Inversiones Corto Plazo		
Diner Fondos	-	459,487,438
Certificados de Depósito a Plazo	2,379,000,000	2,319,000,000
Fondos de Inversión Bco Popular y Desarrollo Comunal	-	24,434,051
Inversiones a la Vista BNCR	156,750,000	
Cdp Garantía Tarjeta	594,170	
	2,536,344,170	2,802,921,490
Inversiones Largo Plazo		
Titulos C.N.F.L.	850,000,000	850,000,000
Primas Pagadas por Inversiones	40,247,837	56,097,744
Bonos ICE	850,000,000	850,000,000
BEM Reserva de Liquidez	469,000,000	380,000,000
Título de Propiedad	1,887,350,000	1,887,350,000
Título de Propiedad Tasa Real Ajustable	600,000,000	600,000,000
Título Unidades de Desarrollo	434,095,490	-
Título de Propiedad Tasa Fija	200,000,000	-
	5,330,693,327	4,623,447,744
Total Inversiones	7,867,037,497	7,426,369,234



RESUMEN DE INVERSIONES - AÑO 2022

Títulos de la Compañía de Fuerza y Luz

Operación	Fecha		Valor Facial	Tasa %
	Compra	Vencimiento		
1111117170	01/11/2011	28/06/2023	100,000,000	
1120144238	16/01/2012	28/06/2023	200,000,000	
1130390653	23/03/2013	28/06/2023	100,000,000	
1130509861	27/05/2013	16/05/2033	350,000,000	
1130511787	31/05/2013	25/01/2027	100,000,000	
Total			850,000,000	

Títulos del ICE

Operación	Fecha		Valor Facial	Tasa %
	Compra	Vencimiento		
1130835750	30/08/2013	16/12/2025	850,000,000	
Total			850,000,000	

Puesto Bolsa BNCR -Reserva de Liquidez

Operación	Fecha		Valor Facial	Tasa %
	Compra	Vencimiento		
8032021007	08/03/2021	26/04/2023	150,000,000	6.8%
26042021004	26/04/2021	26/04/2023	149,000,000	6.8%
22040803824	08/04/2022	03/07/2024	50,000,000	4.25%
22102836848	23/10/2022	24/10/2024	70,000,000	4.67%
22102836864	23/10/2024	24/10/2024	50,000,000	4.67%
Total			469,000,000	

Puesto Bolsa BNCR -Títulos de Propiedad

Operación	Fecha		Valor Facial	Tasa %
	Compra	Vencimiento		
20091606645	16/09/2020	24/06/2026	888,600,000	7.82%
20101611648	16/10/2020	20/02/2036	287,000,000	10.71%
21041941541	19/04/2021	25/08/2032	111,750,000	8.701%
21032638489	26/03/2021	25/06/2031	350,000,000	8.941%
26042021002	26/04/2021	23/08/2028	250,000,000	7.900%
Total			1,887,350,000	

Puesto Bolsa BNCR -Títulos de Propiedad-Tasa Fija

Operación	Fecha		Valor Facial	Tasa %
	Compra	Vencimiento		
12082022002	23/10/2022	24/10/2022	200,000,000	
Total			200,000,000	

Puesto Bolsa BNCR -Títulos de Propiedad

21071658920	16/07/2021	09/02/2028	600,000,000	8.95%
Total			600,000,000	

Títulos Unidades de Desarrollo

27062022003	27/06/2022	22/07/2043	434,095,490	6.168%
Total			434,095,490	

Banco Popular y Desarrollo Comunal

16113084155538361	09/12/2022	09/12/2027	150,000,000	11.65%
16113084155165159	28/10/2022	28/10/2026	60,000,000	11.49%
16113084153526386	24/02/2022	24/02/2023	120,000,000	4.10%
16113084153308287	26/01/2022	26/01/2025	750,000,000	5.45%
16113084150160938	18/11/2020	02/03/2023	500,000,000	5.63%
16113084133022123	28/09/2018	28/09/2023	100,000,000	9.10%
1613084132483566	28/08/2018	28/08/2023	180,000,000	9.00%
16113084131477865	29/09/2018	29/06/2023	519,000,000	9.05%
Total			2,379,000,000	

Inversiones a la Vista BNCR

			156,750,000	
Total			156,750,000	

Cdp Garantía Tarjeta

			594,170	
Total			594,170	



6. CARTERA DE CREDITO POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Cartera de Crédito por Cobrar, se detalla así:

Detalle	2022	2021
Personal Fiduciario	63,257,849	57,124,491
Estetica	824,471	724,217
Vivienda Hipotecario	207,173	1,886,728
Salud	3,692,117	4,995,344
Especial Fiduciario	13,614,689	11,388,892
Educación	600,826	880,008
Extraordinario	2,913,922	5,200,770
EX Socios	21,344,840	21,672,252
Remod. Amp. O Mejora Vivienda	877,053	1,077,999
Pólizas del INS	2,370	35,539
Pólizas Saldo Deudores	19,627	7,683
Rapidos	79,530,509	105,447,145
Derecho de Circulación	1,566,271	634,424
Credito Enseres y Mobiliario del Hogar	234,826	223,041
Credito Actividades Sociales	134,769	-
Estimación para cuentas incobrables	- 10,618,335	- 8,218,335
Total Cartera Crediticia Corto Plazo	178,202,976	203,080,198
 Cartera Crediticia Largo Plazo	 628,110,542	 766,670,583
	628,110,542	766,670,583
Total Cartera de crédito -neto-	806,313,517	969,750,782



Las tasas de interés de estos préstamos son las siguientes:

Línea de Crédito	%	Plazo
Personal Fiduciario	15.00%	120 Meses
Especial Fiduciario	15.00%	120 Meses
Salud	11.00%	96 meses
Rápido	14.00%	48 meses
Educación	11.00%	96 meses
Servicios Funerarios	11.00%	96 meses
Remod. Amp. O Mejora Vivienda	12.00%	60 meses
Compra de Enseres y mobiliario de hogar	9.00%	24 meses
Actividades Sociales	9.00%	24 meses
Extraordinario	12.00%	96 meses
Derecho de Circulación	9.00%	12 meses
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	9.00%	12 meses

En la Sesión de Junta Directiva N°1492 del 18 de noviembre del 2022 se autorizó una modificación a las tasas de interés y plazos, en modificación al Reglamento de Ahorro y Crédito de Asepani, rige a partir del 01 de diciembre de 2022; quedando de la siguiente manera:

Línea de Crédito	%	Plazo
Personal Fiduciario	13.00%	180 meses
Especial Fiduciario	15.00%	180 meses
Salud	8.00%	180 meses
Rápidos	12.00%	72 meses
Educación	8.00%	180 meses
Servicios Funerarios	7.00%	180 meses
Remod. Amp. O Mejora Vivienda	11.00%	60 meses
Compra de Enseres y mobiliario del hogar	8.00%	36 meses
Actividades Sociales	8.00%	36 meses



Las demás líneas de créditos que no se encuentran en esta tabla, mantienen las mismas condiciones en su tasa de interés y plazo. (Crédito Extraordinario, Derecho de circulación, Mantenimiento y reparación de vehículos)

7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Cuentas por Cobrar, se detallan así:

Detalle	2022	2021
Cuotas no Cobradas	134,926	2,530
Aportes Patronales -Paní	848,966	-
Intereses Compañía Nacional de Fuerza y Luz	24,276,500	24,028,100
C.D.P (B.P.D.C.)	14,215,292	11,766,625
Intereses BCCR	5,598,431	6,029,966
Intereses Bono ICE	15,346,750	9,970,500
Título de Propiedad	21,718,823	21,718,876
Título de Propiedad Tasa Fluctuante	13,031,750	6,800,000
Titulos Unidades de Desarrollo	10,526,095	-
Titulos Tasa Fija	9,869,444	-
Total Cuentas por Cobrar	115,566,978	80,316,597



8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, los Propiedad, Planta y Equipo, se detalla a continuación:

Detalle	2022	2021
<u>Costo</u>		
Equipo y Mobiliario de Oficina	40,430,567	39,489,446
Edificio	20,395,309	20,395,309
Remodelación Edificios	26,411,651	21,928,489
Revaluación de Edificio	20,454,203	20,454,203
Terreno	5,827,500	5,827,500
Revaluación de Terreno	37,372,500	37,372,500
Sub-Total	150,891,729	145,467,446
<u>Depreciación Acumulada</u>		
Equipo y Mobiliario de Oficina	- 35,658,574	- 34,046,159
Edificio	- 3,545,795	- 3,373,187
Revaluación	- 892,890	-
Remodelacion de Edificios	- 3,073,990	- 2,160,298
Sub-Total	- 43,171,249	- 39,579,644
Total Propiedad, Planta y Equipo	107,720,480	105,887,802

Las tasas de depreciación para el mobiliario son de un 10% anual y la de equipo de cómputo se le aplica un 20% anual.

El movimiento anual de la Planta y Equipo se detalla así:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Depreciación	Saldo Final
Equipo y Mobiliario de Oficina	5,443,287			671,294	4,771,993
Edificio	17,022,122			172,608	16,849,514
Remodelación Edificios	19,768,191	5,424,283		1,854,813	23,337,661
Revaluación de Edificio	20,454,203			892,890	19,561,313
Terreno	5,827,500				5,827,500
Revaluación de Terreno	37,372,500				37,372,500
Total	105,887,802	5,424,283	-	3,591,605	107,720,480



9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Otros Activos se detalla así:

Detalle	2022	2021
Depósitos Permanentes		
BNCR Caja de Seguridad	6,750	6,750
I.C.E. Depósito en Garantía	26,100	26,100
Sub-Total	32,850	32,850
Gastos Prepagados		
Seguro Electrónico	166,389	143,126
Póliza Seguro Riesgos Profesionales	14,617	16,179
Alquiler Caja de Seguridad BNCR	109,535	254,670
Sistema Sibü	-	422,274
Póliza contra Incendio	294,910	294,915
Póliza contra Robo	5,373	5,373
Mcafee Antivirus	-	122,406
Sub-Total	590,823	1,258,943
Total Otros Activos	623,673	1,291,793



10. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, las Cuentas por Pagar se detallan así:

Detalle	2022	2021
Cuentas por Pagar Asociados		
Ahorros Navideños	18,672,840	28,423,968
Ahorro Escolar	75,467,961	72,928,544
Ahorro a la vista	248,070,889	255,793,986
Ahorro Jubilación	39,968,876	36,934,742
Sub-total	382,180,566	394,081,241
Cuentas por Pagar Otras		
Deducido de mas por planilla	-	227,800
Liquidaciones Ex - Asociados	-	3,780,280
Impuesto de renta sobre Salarios	117,625	170,896
C.C.S.S.	1,242,240	1,535,782
Impuesto de renta sobre excedentes	21,968	19,140
Poliza de vida INS	175,498	255,476
Devoluciones varias a socios	47,500	136,073
Depositos por Aplicar	475,000	110,000
Poliza Saldo Deudores	496,156	501,869
Sub-total	2,575,987	6,737,317
Intereses por Pagar		
Ahorro Navideño	1,053,961	1,174,207
Ahorro Escolar	1,947,668	2,004,125
Ahorro a la Vista	20,454,156	14,563,866
Sobre Aportes en Custodia	13,782,731	11,176,793
Ahorro Jubilación	3,859,509	2,891,045
Sub-total	41,098,025	31,810,036
Total Cuentas por Pagar	425,854,579	432,628,593

- El ahorro navideño devenga un interés del 7% anual sobre saldos y es devuelto en su totalidad (acumulado de diciembre a noviembre) al asociado en los primeros 15 días del mes de diciembre de cada año.



- El ahorro escolar devenga un interés del 7 % anual sobre saldos y es devuelto en su totalidad (acumulado de enero a diciembre) al asociado en los primeros quince días del mes de enero de cada año.
- El ahorro a la Vista devenga un interés del 6 % anual sobre saldos y la devolución parcial o total será tramitada en ASEPANÍ a solicitud del asociado. La acreditación se realiza el mismo día para aquellas solicitudes realizadas mediante correo electrónico o la App de Asepani antes de las 10:00 a.m., las demás solicitudes quedan acreditadas al día hábil siguiente, según los tiempos establecidos por la plataforma de cada banco donde se encuentre la cuenta correspondiente.
- El ahorro para la jubilación es un monto voluntario que realiza mensualmente el asociado, deducido únicamente de planilla. Este ahorro devenga un interés del 7 % anual sobre saldos y será revisable anualmente, según lo considere la Junta Directiva. Será devuelto en su totalidad únicamente cuando el asociado realice los trámites correspondientes a su jubilación en el Departamento de Recursos Humanos, como devolución en el momento de su liquidación, o cuando rompa la relación laboral con el PANI y cuando renuncie únicamente a la Asociación.

Las tasas de interés de los ahorros voluntarios de los asociados(as) de Asepani, fueron modificadas, así acordado en la sesión de Junta Directiva N°1492 del 18 de noviembre del 2022, en modificación al Reglamento de Ahorro y Crédito de Asepani, rige a partir del 01 de diciembre de 2022.

AHORROS		
Tipo de Ahorro	Tasa Anterior	Tasa Actual
Navideño	6%	7%
Escolar	6%	7%
Jubilación	5%	7%
Vista	5%	6%



11. APORTES EN CUSTODIA

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Aportes en Custodia por pagar se detalla así:

Detalle	2022	2021
Aportes en Custodia- Ex asociados	713,298,804	603,783,206
Total Gastos Acumulados por Pagar	713,298,804	603,783,206

Corresponde a los dineros por aporte patronal de aquellas personas que estuvieron como socios, pero por algún motivo renunciaron de la Asociación, sin embargo, aún se mantienen trabajando con el patrono.

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Gastos Acumulados por pagar se detalla así:

Detalle	2022	2021
Auditoria Externa	600,000	600,000
Aguinaldo	313,839	360,512
Cesantia	263,625	-
Gastos de Asamblea por pagar	19,966,552	5,152,000
Total Gastos Acumulados por Pagar	21,144,016	6,112,512



13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Otros Pasivos se detalla así:

Detalle	2022	2021
Diferidos -Títulos de Propiedad	58,434,077	45,917,369
Diferidos -Unidades de Desarrollo	34,666,154	
Diferidos Compañía Nacional de Fuerza y Luz	21,409,933	21,689,575
Diferidos -Bonos del I.C.E.	10,231,167	6,647,000
Total Otros Pasivos	124,741,331	74,253,944

14. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Patrimonio se detalla así:

Detalle	2022	2021
Ahorros Asociados 5%	2,660,845,800	2,695,039,828
Aporte Patronal 5,33%	4,456,457,618	4,262,991,505
Capitalizacion Excedentes	2,026,983	2,821,923
Sub-Total	7,119,330,402	6,960,853,255
Donación para Edificio Propio	13,118,407	13,118,407
Superavit por Reval. De Edificio	20,454,203	20,454,203
Revaluación Terreno	37,372,500	37,372,500
Sub-Total	70,945,110	70,945,110
Reserva de Bienestar	36,505,636	64,160,401
Excedente del Periodo	462,319,035	441,610,698
Total Patrimonio	7,689,100,182	7,537,569,465



15. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Ingresos se detalla así:

Detalle	2022	2021
Intereses sobre Créditos		
Personal Fiduciario	70,134,406	81,737,979
Estética	428,366	516,681
Vivienda Hipotecario	117,867	510,707
Salud	1,696,874	2,148,197
Especial Fiduciario	10,850,789	13,731,008
Educación	562,883	586,924
Servicios Funerarios	-	22,916
Extraordinario	1,774,336	3,053,834
Remod.Ampl.o Mejoras a Vivienda	471,899	320,967
Crédito Derecho de Circulación	38,045	3,172
Crédito Mant. Y Reparacion de Vehiculos	9,651	2,025
Crédito Enseres y Mobiliario del Hogar	22,918	-
Rapidos	30,948,718	50,649,148
Créditos Actividades Sociales	7,330	-
	117,064,083	153,283,557
Intereses sobre Inversiones		
Diner Fondo Colones	575,482	1,619,358
C.D.P. del B.P.D.C.	199,169,266	161,973,214
Reserva de Liquidez del BCR	24,928,547	27,606,395
Intereses Titulos CNFL	50,816,342	51,676,697
Bonos ICE	47,230,934	43,915,817
Titulo Propiedad	191,756,854	153,433,908
Popular SAFI	211,690	311,444
A la Vista BNCR	706,740	-
Ganancia en venta de Titulos de Propiedad	10,129,167	2,046,285
	525,525,021	442,583,118
Otros Ingresos	24,126,114	25,333,339
Total Ingresos	666,715,218	621,200,014



16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Gastos Administrativos se detalla así:

Detalle	2022	2021
Salario Fijo	47,115,601	51,291,009
Aguinaldo	3,944,355	4,274,851
Vacaciones	828,598	-
Cesantía	3,526,477	3,590,246
Cargas Sociales	11,712,705	12,802,656
Preaviso	163,333	
Depreciación de Activos	3,591,605	2,613,678
Amortización de Software	-	-
Otros Gastos	-	550,000
Total Gastos Administrativos	70,882,675	75,122,439



17. GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Gastos Operativos se detalla así:

Detalle	2022	2021
Alimentación	1,916,933	1,816,103
Medicinas	34,643	12,507
Alquiler Caja de Seguridad	277,820	129,029
Incobrables	2,400,000	2,400,000
Servicios Profesionales	2,807,800	3,537,668
Teléfono	247,460	282,050
Sistema Sibu	4,872,292	5,526,855
Electricidad	878,340	1,338,215
Agua	375,185	390,587
Servicio de Internet	1,761,239	1,673,655
Papelería y Útiles de Oficina	2,250,664	1,963,581
Reparación Equipo de Oficina	-	41,050
Reparación y Mantenimiento de Instalaciones	502,630	652,885
Transportes, peajes y parqueos	522,830	630,431
Seguros	719,352	748,154
Aseo y Limpieza	611,095	1,130,685
Capacitación Junta Directiva	800,324	-
Impuestos Municipales	372,935	372,646
Monitoreo y Vigilancia	301,710	327,109
Licencia Antivirus Mcfee	122,407	87,434
Libro de Marca	334,041	-
Dominio Pagina Web	-	39,567
Soporte Informático	6,271,285	5,961,874
Total Gastos Operativos	28,380,984	29,062,084



18. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Gastos Financieros se detalla así:

Detalle	2022	2021
Servicios Bancarios	918,372	765,444
Diferencial Cambiario	137,330	-
Intereses de Ahorro a la Vista	13,322,174	12,835,183
Intereses de Ahorro Navideño	4,466,198	4,172,917
Intereses de Ahorro Escolar	3,052,326	2,788,268
Comisiones Puesto de Bolsa BNCR	505,882	5,575,891
Rendimientos de Aporte en Custodia	14,634,281	11,993,163
Amortización Primas sobre Inversiones	16,799,907	17,552,447
Ahorro Jubilación	2,203,117	1,980,101
Impuesto de Renta sobre CDP	8,293,024	8,009,545
Total Gastos Financieros	64,332,611	65,672,961

19. BENEFICIOS ASOCIADOS

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la cuenta de Beneficios Asociados se detalla así:

Detalle	2022	2021
Asamblea General Ordinaria	40,000,000	7,206,712
Eventos Especiales	799,913	491,120
Almanaques	-	2,034,000
Total Beneficios Asociados	40,799,913	9,731,832



**Asociación Solidaristas de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia
(ASEPANI)**

RAZONES FINANCIERAS

Por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2022 y 2021
(Expresado en colones costarricenses sin céntimos)

RENDIMIENTO SOBRE CARTERA DE CRÉDITOS

	Año 2022		Año 2021	
Intereses ganados -Préstamos	117,064,083	13.18%	153,283,557	14.08%
Cartera de Crédito Promedio	888,032,149		1,088,954,452	

Para el año 2022 la tasa efectiva de intereses sobre préstamos disminuyó ligeramente un 0.89% con respecto a la del año 2021.

RENDIMIENTO SOBRE INVERSIONES

Intereses ganados -Inversiones	525,525,021	6.87%	442,583,118	6.34%
Inversiones Promedio	7,646,703,366		6,980,410,023	

Para el 2022 el rendimiento de las inversiones aumentó un 0.53% con respecto al año 2021.

RENDIMIENTOS SOBRE AHORROS

Excedentes Netos	462,319,035	17.37%	441,610,698	16.39%
Ahorro Asociados	2,660,845,800		2,695,039,828	

Para el año 2022 los rendimientos representa un 17.37% con respecto al ahorro de los socios, mientras que el año anterior representó un 16.39%

RENDIMIENTOS SOBRE CAPITAL

Excedentes Netos	462,319,035	6.50%	441,610,698	6.35%
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	7,117,303,419		6,958,031,332	

Para el año 2022 los excedentes en relación con los ahorros y aportes aumentó ligeramente en un 0.15% con respecto al año anterior.

FINANCIAMIENTO ASOCIADOS

Cartera de Crédito Promedio	888,032,149	12.48%	1,088,954,452	15.65%
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	7,117,303,419		6,958,031,332	

Para el año 2022 la relación de la cartera de créditos con respecto a los ahorros y aportes de los Asociados disminuyó 3.17% con respecto al año 2021.



RELACIÓN GASTOS A PATRIMONIO

<u>Gastos del Periodo</u>	<u>163,596,270</u>	2.30%	<u>169,857,484</u>	2.44%
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	7,117,303,419		6,958,031,332	

Para el año 2022 por cada ¢2.30 en gastos se administran ¢100 de patrimonio.

RELACIÓN GASTOS A INGRESO TOTAL

<u>Gastos del Periodo</u>	<u>163,596,270</u>	24.54%	<u>169,857,484</u>	27.34%
Ingreso Total	666,715,218		621,200,014	

Para el año 2022 los gastos representan un 24.54% con respecto a los ingresos mientras que en el año 2021 representó un 27.34%, lo cual mejoró.

COBERTURA DE CESANTÍA

<u>Inversiones + Efectivo</u>	<u>7,867,037,497</u>	1.52	<u>7,426,369,234</u>	1.53
Cesantía en Custodia + Cesantía Patrimonio	5,169,756,422		4,866,774,711	

Tanto para el año 2022 y 2021 el efectivo y las inversiones cubren el total de la Cesantía de sus Asociados, lo cual es muy bueno.

COBERTURA DE PATRIMONIO

<u>Inversiones</u>	<u>7,867,037,497</u>	110.53%	<u>7,426,369,234</u>	106.73%
Ahorro Asociados y Aporte Patronal	7,117,303,419		6,958,031,332	

Para el año 2022 y 2021 la solvencia de la Asociación para cubrir futuros retiros es mas del 100%

Lunes 13 de febrero del 2023

Señores Junta Directiva ASEPANI

Estimados señores.

La presente, es para presentar **LA PROPUESTA** a la Asamblea General del 2023, que a continuación detallare:

Durante mucho tiempo he estado pensando, que nuestra Asociación, debería de brindarnos a los asociados y familiares la oportunidad de contar con un lugar seguro y agradable, en el festival de la luz. Por lo que propongo que nuestra Asociación disponga de tarimas, las cuales los asociados y familiares paguen una cuota justa de la cual se puede obtener ganancia para la asociación. Así tendremos presencia de la existencia de nuestra **ASOCIACIÓN SOLIDARISTA**.

Sin otro particular y estima.

ALMA NUBIA DE LOS ANGELES ZAVALA MARTINEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por
ALMA NUBIA DE LOS ANGELES
ZAVALA MARTINEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.02.15 15:40:43
-06'00'
Alma Nuvia Zavala Martinez